



Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Directorio:

C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente

Licda. Bégica del Carmen Fragoso
Rodríguez
Secretaria

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2022

Numero: 76

Escárcega Campeche México a 30 de
Septiembre del 2022

Andador Luis Donaldo Colosio N. 1
Entre Calle 31 y 29
Col. Centro
Municipio de Escárcega Campeche,
México

Tel: (01 982) 82-40211



Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura del acta No. 27, de Sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2022.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de agosto de 2022.
6. Presentación para su aprobación de la declaratoria de Recinto Oficial para la Sesión Solemne de Cabildo donde el Presidente del H. Ayuntamiento entregará su primer informe de gobierno.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA NO. 28, DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diecisiete horas con nueve minutos del día de hoy veintiuno de septiembre del año dos mil Veintidós, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo" ubicada en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en el andador Luis Donald Colosio Murrieta No. 1 entre las calles 29 y 31 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Sofía Domínguez Hernández, Segundo regidor Roberto Esaú Gamboa Magaña, Tercer Regidor Balbina Guadalupe Mayo Martínez, Cuarto Regidor Brian Daniel González Delgado, Quinto regidor Lourdes Thaily Sala Gómez, Sexto Regidor Ena Yadira Ramos Jiménez, Séptimo regidor Edgar Julián Torres Cuevas, Octavo Regidor Susana Arciga Suárez, Síndico de Hacienda Carlos Alberto Fernández Trujillo, y Síndico de Asuntos Jurídicos Águeda del Carmen Domínguez García; Se dio inicio a la Vigésima Octava Sesión de Cabildo decretada como **Décima segunda Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento 2021-2024. En el uso de la voz el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, le cedió la palabra a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que constatará la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, le informa que existe quórum legal, al estar presente la totalidad de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, procede a dar por formalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento. Seguidamente, la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Frago Rodríguez, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura del acta No. 27, de Sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2022.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de agosto de 2022.
6. Presentación para su aprobación de la declaratoria de Recinto Oficial para la Sesión Solemne de Cabildo donde el Presidente del H. Ayuntamiento entregará su primer informe de gobierno.

7. Seguimiento del acuerdo del proyecto de la provisión del fondo de reserva para el pago de aguinaldos a las y los trabajadores municipales, no se aplique en los meses de agosto y septiembre del 2022, derivado del convenio de coordinación en gasto público celebrado entre el estado de Campeche y municipio de Escárcega, de fecha 14 de enero del 2022, aprobado mediante sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 30 de diciembre del año 2021
8. Presentación para su aprobación del dictamen número 1 elaborado por la comisión del sistema municipal de desarrollo para la familia (SMDIF) 2021-2024, correspondiente a una iniciativa del programa adopta un o una abuelito(a) de la casa hogar "Alba María y Sofía" a efecto de crear la normatividad correspondiente que va a regir el programa adopta un o una abuelito(a) de la casa hogar "Alba María y Sofía" del municipio de Escárcega, Campeche.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.
11. Entonación del Himno Campechano.

Al término de la lectura, se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

A continuación, se procede a desahogar el punto CUATRO del orden del día:

PUNTO CUATRO: Lectura del acta No. 27, de sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2022. Haciendo uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, solicita la dispensa de la Lectura del acta No. 27 de la Sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 15 de Agosto de 2022, toda vez que fue remitida el proyecto de la misma en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de lo reglamento interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, misma que después de ser previamente leída y analizada, se aprueba por MAYORÍA de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.

PUNTO CINCO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de agosto de 2022. El Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al C. L.A.E. Carlos Alberto Fernández Trujillo, Síndico de Hacienda y C.P. Pedro Justo Heredia Garrido, Tesorero del H. Ayuntamiento, quienes presentan de manera detallada el informe de carácter financiero y contable del mes de agosto de 2022, mismo que se detalla a continuación:

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01/AGOSTO/2022 AL 31/AGOSTO/2022

Concepto	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,077,117.74

ACTA NO.28 DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022. (2021 - 2024) (Página 2)

IMPUESTOS	\$500,550.34
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$1,702,186.24
PRODUCTOS	\$43,174.18
APROVECHAMIENTOS	\$431,206.88
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$38,977,250.21
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$37,767,448.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,199,801.37
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$41,954,401.05
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$16,288,164.83
SERVICIOS PERSONALES	\$10,766,434.03
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,637,873.93
SERVICIOS GENERALES	\$3,883,856.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,944,372.28
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,167,334.37
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$30,845.75
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$120,887.03
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$606,285.13
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
ESTIMACIONES DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00

OTROS GASTOS	80.00
INVERSIÓN PÚBLICA	80.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	80.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$20,232,937.11
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$20,821,870.94

Seguidamente se procedió al análisis correspondiente, y agotadas todas las interrogantes, se procedió a lo siguiente.

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 3 votos a favor, 0 votos en contra y 8 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, no se aprueba, el Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de agosto de 2022.

PUNTO SEIS: - Presentación para su aprobación de la declaratoria de Recinto Oficial para la Sesión Solemne de Cabildo donde el Presidente del H. Ayuntamiento entregará su primer informe de gobierno. El Presidente del H. Ayuntamiento manifiesta que con motivo de que el próximo miércoles 28 de septiembre de 2022, se llevará a efecto la sesión solemne de cabildo donde hará entrega del primer informe de labores al frente del H. Ayuntamiento, solicita se declare al "Poliforum de la ciudad", ubicado en la calle 24 entre 29 y 31 centro de esta ciudad, como Recinto Oficial para llevar a efecto dicha Sesión Solemne.

Y en consecuencia se procedió a nombrar la **Comisión de Cortesía**, que conducirán a los representantes de los tres poderes que nos acompañarán en este acto, quedando integrada por los CC. Regidores: Balbina Guadalupe Mayo Martínez, Edgar Julián Torres Cuevas y Ena Yadira Ramos Jiménez

Después de ser ampliamente analizado, se procede a lo siguiente:

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, se aprueba, por UNANIMIDAD de votos de los presentes, declarar Recinto Oficial al "Poliforum de la ciudad" para llevar a efecto la Sesión solemne de Cabildo, donde el Presidente Municipal de Escárcega, hará entrega de su Primer Informe de labores administrativas, así como la integración de la comisión de Cortesía, integrada por: CC. Regidores: Balbina Guadalupe Mayo Martínez, Edgar Julián Torres Cuevas y Ena Yadira Ramos Jiménez.

PUNTO SIETE: - Seguimiento del acuerdo del proyecto de la provisión del fondo de reserva para el pago de aguinaldos a las y los trabajadores municipales, no se aplique en los meses de agosto y septiembre del 2022, derivado del convenio de coordinación en gasto público celebrado entre el estado de Campeche y municipio de Escárcega, de fecha 14 de enero del 2022, aprobado mediante sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 30 de diciembre del año 2021. Seguidamente y continuando con el orden del día el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento, manifiesta que para presentar este punto se les concede el uso de la palabra al C.P. Pedro Justo Heredia Garrido, tesorero del H. Ayuntamiento quien al hacer el uso de la palabra manifiesta el primer ahorro fue en julio las participaciones llegan a finales de mes, se hicieron pagos en agosto y septiembre, con la parte del no ahorro, se hicieron pago de proveedores de aproximadamente \$3'019,000.00 (SON: TRES MILLONES DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Al tomar el uso de la palabra la regidora Balbina señala que, como regidora una de sus funciones es darles seguimiento a los acuerdos y señalo que el cuatro de agosto se llevó a cabo una sesión extraordinaria y ahí se acordó que el Tesorero presentaría esa propuesta (de no ahorro), a mí me interesa el informe en que se aplicó el no ahorro.

El Tesorero manifiesta que de enero a Mayo se tuvo un promedio de participaciones de fondo general, entre 11 (ONCE) 10 (DIEZ), 12(DOCE), 10(DIEZ), 6 (SEIS) Y 7 (SIETE) millones aproximadamente y aun no se recupera, vamos entre los 8 y 9 millones de participaciones y no se llega al promedio inicial, en el mes de julio nos llegó lo de las placas por 3 (TRES) millones, con eso completamos lo que teníamos desfasados en vales y poder pagar la nómina, desde junio nos van quitando \$1'111,000.00 (SON: UN MILLON CIENTO ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) aproximadamente, mes con mes, desde julio que pedimos el préstamo en agosto pagamos \$600,000.00 (SON: SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y ya volvimos a los \$3'000,000.00 (SON: TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en septiembre tengo abonado \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) a proveedores, me bajaron a otros proveedores a finales de agosto y principios de septiembre.

El Regidor Brian pregunta, el dinero que se usó para el ahorro se aplicó para el pasivo a proveedores, me gustaría saber cuánto disminuyó y cuánto más ingresó.

Al término de la exposición del servidor público, se realizan diversos planteamientos, seguidamente se da por presentado el informe del Seguimiento del acuerdo del proyecto de la provisión del fondo de reserva para el pago de aguinaldos a las y los trabajadores municipales, no se aplique en los meses de agosto y septiembre del 2022, derivado del convenio de coordinación en gasto público celebrado entre el estado de Campeche y municipio de Escárcega, de fecha 14 de enero del 2022, aprobado mediante sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 30 de diciembre del año 2021.

PUNTO OCHO. - Presentación para su aprobación del dictamen número 1 elaborado por la comisión del sistema municipal de desarrollo para la familia (SMDIF) 2021-2024, correspondiente a una iniciativa del programa adopta un o una abuelito(a) de la casa hogar "Alba María y Sofía" a efecto de crear la normatividad correspondiente que va a regir el programa adopta un o una abuelito(a) de la casa hogar "Alba María y Sofía" del municipio de Escárcega, Campeche. Se le concede el uso de la palabra a la Lic. Balbina Guadalupe Mayo Martínez, quien presenta:

DICTAMEN NÚMERO 1 ELABORADO POR LA COMISIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA 2021-2024, CORRESPONDIENTE A UNA INICIATIVA DEL PROGRAMA ADOPTA A UN(A) ABUELITO(A) DE LA CASA HOGAR "ALBA MARÍA Y SOFÍA" DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE, A EFECTO DE CREAR LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA, CAMPECHE
PRESENTE

La Comisión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Escárcega considera la necesidad de concientizar y sensibilizar a la sociedad, acerca de la importancia del respeto y la protección con amor y alegría a los adultos mayores, lo anterior mediante el PROGRAMA ADOPTA A UN(A) ABUELITO(A) DE LA CASA HOGAR "ALBA MARÍA Y SOFÍA"

Esta Comisión en uso de las facultades que le conceden en su ejercicio los Artículos 63.64 último párrafo, 76 fracción III, 187 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; Artículo 23 fracción XI, 24, 33 fracción V, IX, 60, 89 fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, Campeche realiza el presente dictamen con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 30 de diciembre del 2021, en sesión ordinaria de cabildo se llevó a cabo la asignación de la Comisión edilicia permanente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Escárcega quedando integrada por los siguientes regidores Lic. Balbina Guadalupe Mayo Martínez Presidenta, C.P. Sofía Domínguez Hernández, Ing. Susana Arcige Suárez, Lic. Roberto Esaú Gamboa Magaña y Lourdes Thelvy Sala Gómez.

2.- Con fecha 10 de febrero del 2022, los y las integrantes de la Comisión Edilicia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Escárcega llevo a cabo la instalación y toma de protesta.

3.- La regidora Baibina Guadalupe Mayo Martínez y demás integrantes de la Comisión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Escárcega 2021-2024, con fecha 25 de julio de 2022 se reunieron para llevar a cabo la primera reunión de la Comisión DIF Municipal.

CONSIDERANDO

Que tenemos por objetivo garantizar a los adultos mayores sus derechos con base a una vida digna de calidad, a no ser objeto de discriminación, a una vida libre sin violencia, respeto a su integridad física, a recibir protección, recibir apoyo por parte de las instituciones municipales, y demás relativos relacionados con el principio de propersona.

Que los adultos mayores que se encuentran instalados en la CASA HOGAR "ALBA MARÍA Y SOFÍA" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Escárcega, son personas que se encuentran en desamparo, pobreza, baja autoestima, la mayoría sin familiares, en una total situación de vulnerabilidad.

Que los(as) abuelitos(as) de la CASA HOGAR "ALBA MARÍA Y SOFÍA" cuentan con un espacio donde conviven entre ellos y el personal que los cuida, sin embargo, se busca que puedan conocer y compartir con otras personas de la sociedad, que se encuentren dispuestos a brindarles amor y comprensión, con quienes puedan compartir conocimientos de interés común, distraerse, revalorarse, en un ambiente de vida tranquilo, saludable y digno.

Por lo anterior se propone implementar de forma permanente el Programa adopta un(a) Abuelito(a) de la Casa Hogar "Alba María y Sofía" propiciando la convivencia con los adultos mayores donde predomine el respeto y el amor hacia ellos, y se promueva la sensibilización de la sociedad a respetar a quienes se encuentran en esta maravillosa etapa de la vida.

VISIÓN

Ser un programa de carácter permanente que propicie la interacción de la ciudadanía Escarceguense con los y/o los(as) abuelitos(as) de la CASA HOGAR "ALBA MARÍA Y SOFÍA".

MISIÓN

Propiciar convivencias sanas entre la ciudadanía y los(as) abuelitos(as) de la CASA HOGAR "ALBA MARÍA Y SOFÍA", que generen felicidad y alegría en ellos, así como ser una experiencia enriquecedora para quienes participan como adoptantes.

OBJETIVOS

- Fomentar el apadrinamiento de cada uno de los(as) abuelitos(as) de la Casa Hogar "Alba María y Sofía" con los ciudadanos Escarceguenses interesados que cumplan con los requisitos.
- Brindar amor y alegría a los adultos mayores de la Casa Hogar.
- Sensibilizar a la sociedad acerca del respeto y protección a los adultos mayores.

INVOLUCRADOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR

COMISIÓN DE REGIDORES DIF

- Presentar la propuesta del programa.
- Participar en la difusión de la convocatoria.
- Participar en la entrega de reconocimiento a adoptantes.

DIF MUNICIPAL (INAPAM-CASA HOGAR-AREA MEDICA- PSICOLOGÍA-AREA JURIDICA)

- Elaborar un reglamento para la adopción de los(as) abuelito(as).
- Crear un catálogo con la reseña de cada uno de los(as) abuelito(as) de la Casa Hogar "Alba María y Sofía".
- Elaborar y dar difusión al programa.
- Recepcionar las solicitudes de los interesados en participar en la adopción.
- Realizar estudio socioeconómico a los interesados en adoptar.
- Capacitar a los adoptantes en un curso de inducción, plática de seguimiento y valoración de la adopción.

- Brindar acompañamiento psicológico para el adoptante y el adoptado.
- Brindar atención médica para el adoptado.
- Vigilar la convivencia de los(as) abuelito(as) con su adoptante procurando su seguridad.
- Organizar paseos recreativos con los adultos mayores y sus adoptantes.
- Recopilar fotos e imágenes de vivencias entre adoptantes y adoptados.
- Elaboración de reconocimientos para los adoptantes al finalizar el tiempo comprometido.
- Organizar evento para entrega de reconocimientos.

ADOPTANTES

- Ciudadanos Escarceguenses que tengan el interés y el tiempo necesario para convivir y brindar amor a los abuelitos.
- Cumplan con los requisitos establecidos.
- Podrán visitarlos 2 veces por semana en la Casa Hogar, convivir con ellos y llevarlos de paseo con previa autorización.

ADOPTADOS

- Abuelitos(as) de Casa Hogar "Alba María y Sofía".

INVITADOS ESPECIALES A PARTICIPAR

- Presidente Municipal.
- Presidenta del DIF Municipal.
- Integrantes del Patronato DIF Municipal.
- Diputada Local.
- Regidores de otras comisiones.

RESUELVE

1.- Se aprueba en todos sus términos el PROGRAMA ADOPTA UN(A) ABUELITO(A) DE LACASA HOGAR "ALBA MARÍA Y SOFÍA" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Escárcega, en términos de lo establecido en el apartado considerando del presente dictamen.

2.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en la forma legal correspondiente realicen los trámites necesarios para que, en sesión ordinaria, en un punto del orden del día sea sometido a consideración del cabildo el PROGRAMA ADOPTA UN(A) ABUELITO(A) DE LACASA HOGAR "ALBA MARÍA Y SOFÍA" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Escárcega.

3.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en la forma legal correspondiente realicen los trámites necesarios ante la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Escárcega.

Dado en la sala de cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo" en la ciudad de Escárcega, Campeche, a los veintún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.
REGIDORES LIC. BALBINA GUADALUPE MAYO MARTÍNEZ PRESIDENTA, C.P. SOFÍA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, ING. SUSANA ARCIGA SUÁREZ, LIC. ROBERTO ESAÚ GAMBOA MAGAÑA Y LOURDES THAILY SALA GÓMEZ.

Después de ser ampliamente analizado, se procede a lo siguiente:

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, se aprueba, por UNANIMIDAD de votos de los presentes, El dictamen número 1 elaborado por la comisión del sistema municipal de desarrollo para la familia (SMDIF) 2021-2024, correspondiente a una iniciativa del programa adopta un o una abuelito(a) de la casa hogar "Alba María y Sofía" a efecto de crear la normatividad correspondiente que va a regir el programa adopta un o una abuelito(a) de la casa hogar "Alba María y Sofía" del municipio de Escárcega, Campeche.

PUNTO NUEVE. - Asuntos generales. - En este punto el Presidente Municipal C. Silvestre Lemus Orozco, concede el uso de la palabra a quien desee hacerlo.

En primer lugar, se presenta la renuncia voluntaria de la Licda. Cinthia Manuela Vilchis Fernández al puesto de Titular del Órgano Interno de Control Municipal, a partir de la presente fecha.

Escárcega, Campeche, a 21 de septiembre de 2022.

**H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.
PRESENTE.-**

Licda. Cinthia Manuela Vilchis Fernández, mexicana por nacimiento, mayor de edad legal, de ocupación empleada, quien tiene capacidad legal para suscribir toda acto legal y contraer obligaciones y, ante usted H. Ayuntamiento de Escárcega, con el debido respeto que se merece compareció y expuso:

Que por medio del presente escrito y en términos del artículo cuatragésimo octavo, en su fracción I, de la ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche, me permito informarle que presento mi renuncia voluntaria al puesto de Titular del Órgano Interno de Control Municipal, por mi sumisión a mis intereses personales y laborales; manifestando que no existe ninguna presión física o moral para esta decisión, por lo que no me reservo acción o derecho laboral alguno, ni tampoco me reservo fundamento para ejercer acción legal o laboral en contra de este H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, le agradezco la oportunidad brindada y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. CINTHIA MANUELA VILCHIS FERNANDEZ



El síndico de Hacienda, sugiere que sea el Lic. Gerardo Gutiérrez Martínez, quien se desempeña en el Órgano Interno de Control como Jefe del Departamento Jurídico como encargado del Despacho de la Dirección.

Por lo que después de ser analizado se acuerda por UNANIMIDAD de votos de los presentes, nombrar al Lic. Gerardo Gutiérrez Martínez, Jefe del Departamento Jurídico, como encargado del despacho del Órgano Interno de Control Municipal, entre tanto se nombre al nuevo titular.

Así mismo, sugieren que, como probable fecha de sesión extraordinaria para nombrar al nuevo titular del Órgano Interno de Control, sea el próximo jueves veintinueve o viernes treinta de este mes de septiembre a las 18:00 horas. Seguidamente el Regidor Brian, solicita el uso de la palabra, quien al hacerlo manifiesta:

Como parte de la Comisión de Hacienda, estamos ya casi por cumplir un año trabajando en esta administración y con respecto a la comisión de Hacienda poco a poco hemos avanzado con respecto a la información que se nos otorga por analizar, en la reunión pasada que sostuvimos pudimos analizar una información muy relevante conforme a una de las principales problemáticas que cuenta el municipio que propician la falta de liquidez, lo cual es la nómina.

Como ya es de su conocimiento por lo abordado en sesiones pasadas, se trazó un plan para poder llegar al mes de diciembre sin problemas de liquidez, el cual consistía en dejar de ahorrar 2 meses para cubrir deuda a proveedores y el recorte de personal el cual el tesorero expuso que ocupaba reducir un mínimo de 30 personas o de lo contrario el municipio llegaría a ser inoperante es por dicho planteamiento que hoy quiero hacer las siguientes observaciones:

- 1.- El personal del Ayuntamiento no se ha reducido a como fue planteado y lo que me causa preocupación es ver que existe personal que no funge sus funciones correctamente ya que se puede notar que sirven a los intereses de ciertos funcionarios públicos y no a los intereses del Municipio.
- 2.- Como observación número 2 se puede constatar que ingresó personal en la calidad de confianza, se argumenta que por el ingreso de ciertas jefaturas debe ingresarse personas en dicha calidad, pero si hay una diferencia notable, hay jefaturas que ingresaron como confianza y otros como eventuales, por lo cual sería importante clarificar a que se debe esa diferencia de ingreso ya que dado caso si alguno de ese personal es despedido podría demandar al municipio y tendríamos una nueva problemática.
- 3.- Como observación 3 y desde mi percepción es la más importante es que se está basificando personal en esta administración y parte de ese personal tiene una relación directa con ciertos funcionarios públicos, lo cual para mi es preocupante porque parte de los problemas que hemos heredado de antiguas administraciones es debido a dichas prácticas.

Alcalde sabe que lo admiro y respeto, fuimos compañeros de lucha, caminamos juntos casa por casa, colonia por colonia, comunidad por comunidad y le prometimos a la gente un cambio y este tipo de prácticas son las que ha llevado a nuestro municipio tenga diversas problemáticas, por lo que a mi parecer es importante que el oficial mayor nos clarifique dichos ingresos y basificaciones del personal.

Y en lo que respecta a la Comisión educativa, de la cual soy parte, señalo:

- 1.- Verificar la biblioteca en la comunidad de José López Portillo, ya que se encuentra abandonada dicha construcción y la construcción de una carretera enfrente del kinder de dicha comunidad que podría entrar en los proyectos de Banobras ya que es obra pública y sería beneficio para los estudiantes de la comunidad y la población que habita ahí.
- 2.- Verificar un cedro en la secundaria de Libertad, ya que está por caerse y es peligroso para los estudiantes, el maestro solicita una verificación ya que al parecer es una madera preciosa.
- 3.- Rehabilitar el campo de futbol en la comunidad de Laguna Grande o crear un nuevo espacio ya que está en muy malas condiciones y en las comunidades los campos de futbol son los únicos lugares de esparcimiento con los que cuentan.

La regidora Balbina, pide se le explique cuál es el procedimiento para la Basificación del personal. Eventual - Basificación. base - confianza.

Les limitan la información.

Por lo que sugiere el regidor Brian y la regidora Balbina que en la próxima sesión de cabildo el Oficial Mayor explique la forma de contratación de personal.

En uso de la palabra, la regidora Susana, manifiesta que la secretaria está omitiendo sus funciones, cuando como regidores piden algo lo debe de hacer, ya que la regidora Sofia pidió el resultado de la Auditoria y de manera personal, le interesaba saber el resultado de la misma.

Al hacer uso de la palabra la regidora Thaily, señala el problema de un taller mecánico que está en la calle 50 de la Colonia Salinas de Gortari, donde hay una escuela, ya que es peligroso para los niños, se están levantando firmas.

En uso de la palabra el regidor Roberto, manifiesta que a la piscina en la colonia 10 de mayo, siguen sin darle la dotación de tricloro.

No existen manuales de organización, INDEFOS sugiere que se hagan con la UAC, que hagan sus servicios.

Así mismo, señala que le presentaron los proyectos para trabajar en la Comisión de cultura, que se tome la mejor decisión en cuanto al concurso de Linda Campechana.


La síndica de Asuntos Jurídicos Águeda del Carmen, manifiesta que es necesario que haya semáforos.


El regidor Edgar, señala que se verifiquen los documentos del campo de fútbol de la Benito Juárez.


También señala la regidora Susana, investigar la situación del predio donde está la gasolinera de la Gas, si está en comodato o en donación.

PUNTO DIEZ: - Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Ayuntamiento, da por clausurada la presente sesión, siendo las veintuna horas del día miércoles veintiuno de septiembre de 2022 y firman para constancia los que en ella intervinieron. -----


PUNTO ONCE: - Entonación del Himno Campechano. El Presidente Municipal, solicita permanecer de pie para proceder a entonar nuestro Himno Campechano. --



C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche


CP. Sofia Dominguez Hernandez
Regidora


Lic. Roberto Esau Gamboa Magaña
Regidor


Lic. Balbina Guadalupe Mayo Martinez
Regidora



MBA. Brian Daniel Gonzalez Delgado
Regidor


Br. Lourdes Thaily Sala Gómez
Regidora



Br. Ena Yadira Ramos Jiménez
Regidora


C. Edgar Julian Torres Cuevas
Regidor



Ing. Susana Arciga Suárez
Regidora



LAE. Carlos Alberto Fernández Trujillo
Síndico de Hacienda

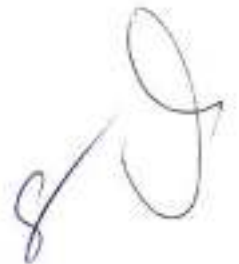


C. Agueda del Carmen Domínguez García
Síndico de Asuntos Jurídicos



Lic. Bélgica del Carmen Frago Rodríguez.
Secretario del P. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
21 de septiembre de 2022.
BCR/SEC



ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
3. INSTALACION DE LA SESION.
4. RECESO PARA CUMPLIR LAS COMISIONES DE CORTESIA.
5. ARRIBO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES PODERES.
6. REINSTALACION DE LA SESION.
7. HONORES A LA BANDERA NACIONAL.
 - a) Honores a la Bandera.
 - b) Himno Nacional.
 - c) Despedida del Lábaro Patrio.
8. PRESENTACION DE INVITADOS DE HONOR
9. ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE LABORES ADMINISTRATIVAS AL REPRESENTANTE DEL HONORABLE CABILDO Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES PODERES DE GOBIERNO.
10. PROYECCION AUDIOVISUAL DEL PRIMER INFORME
11. MENSAJE DEL C. SILVESTRE LEMUS OROZCO, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
13. ENTONACION DEL HIMNO CAMPECHANO.
14. DESPEDIDA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

ACTA NÚ. 29, TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy veintiocho de septiembre del año dos mil Veintidós, estando reunidos en el "Poliforum Municipal de Escárcega" ubicado en la calle 24 entre 31 y 29 de la colonia Centro, declarado recinto oficial para este acto, estando reunidos, el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Sofia Dominguez Hernández, Segundo regidor Roberto Esau Gamboa Magaña, Tercer Regidor Balbina Guadalupe Mayo Martínez, Cuarto Regidor Brian Daniel González Delgado, Sexto Regidor Ena Yadira Ramos Jiménez, Séptimo regidor Edgar Julián Torres Cuevas, Octavo Regidor Susana Arciga Suárez, Síndico de Hacienda Carlos Alberto Fernández Trujillo, y Síndico de Asuntos Jurídicos Águeda del Carmen Dominguez García, con la ausencia de la Quinto regidor Lourdes Thally Sala Gómez; Se dio inicio a la Vigésima Novena Sesión de Cabildo decretada como Tercera Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2021-2024. En el uso de la voz el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, le cedió la palabra a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que constatará la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, le informa que existe quórum legal, al estar presente la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, procede a dar por formalmente Instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento. Seguidamente, la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodriguez, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
3. INSTALACION DE LA SESION.
4. RECESO PARA CUMPLIR LAS COMISIONES DE CORTESIA.
5. ARRIBO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES PODERES.
6. REINSTALACION DE LA SESION.
7. HONDRES A LA BANDERA NACIONAL.
 - a) Honores a la Bandera.
 - b) Himno Nacional.
 - c) Despedida del Libro Patrio.
8. PRESENTACION DE INVITADOS DE HONOR.
9. ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE LABORES ADMINISTRATIVAS AL REPRESENTANTE DEL HONORABLE CABILDO Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES PODERES DE GOBIERNO.
10. PROYECCION AUDIOVISUAL DEL PRIMER INFORME.
11. MENSAJE DEL C. SILVESTRE LEMUS OROZCO, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO.
12. CLAUSURA DE LA SESION.
13. ENTONACION DEL HIMNO CAMPECHANO.
14. DESPEDIDA.

CUARTO PUNTO. - Receso para cumplir las comisiones de cortesía. - Seguidamente la Lic. Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita a los integrantes del Comité de cortesía, CC. Regidoras Balbina Guadalupe Mayo Martínez, Ena Yadira Ramos Jiménez, y Regidor Edgar Julián Torres Cuevas, se sirvan acompañar al Presidente Municipal para cumplir con su encomienda, para lo cual se declara un receso de 10 minutos. -----

QUINTO PUNTO. - Arribo del Presidente Municipal y los Representantes de los Tres Poderes. - El maestro de ceremonia da la bienvenida al Presidente Municipal de Escárcega, quien viene acompañado de la C. Lic. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora del Estado de Campeche, Dip. **Abigail Gutiérrez Morales**, Diputada por el XIII Distrito Electoral, en representación del Lic. **Alejandro Gómez Casarín**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Y Lic. **María del Consuelo Sarrión Reyes**, Titular del Juzgado Auxiliar Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Tercer Distrito Judicial, en representación de la **Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión**, Magistrada y Consejera Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SEXTO PUNTO. - Reinstalación de la Sesión. - Seguidamente se reinstala la Sesión Solemne de Cabildo. -----

SÉPTIMO PUNTO. - Honores a la Bandera Nacional. - Hace uso de la voz el Maestro de ceremonia quien a su vez dio lugar a los Honores a la Bandera a cargo de la Escolta del onceavo Regimiento de Caballería Motorizado y Banda de Guerra del Instituto Tecnológico de Escárcega. -

Himno Nacional. - Seguidamente en posición de firmes se invita a los presentes a entonar las gloriosas notas del Himno Nacional. -----

Despedida del Lábaro Patrio. Se solicita a los presentes que en actitud de respeto se dé la despedida a nuestro Lábaro Patrio. -----

OCTAVO PUNTO. - Presentación de los Invitados de Honor. - Haciendo uso de la palabra el maestro de ceremonias presenta a los invitados de honor que se encuentran presentes C. Lic. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora del Estado de Campeche, Dip. **Abigail Gutiérrez Morales**, Diputada por el XIII Distrito Electoral, en representación del Lic. **Alejandro Gómez Casarín**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración de la Sexagésima Cuarta Legislatura, Y Lic. **María del Consuelo Sarrión Reyes**, Titular del Juzgado Auxiliar Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Tercer Distrito Judicial, en representación de la **Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión**, Magistrada y Consejera Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, Diputados, Presidentes Municipales, Delegados de Instituciones Federales y Funcionarios Estatales.

NOVENO PUNTO. - Entrega del Primer Informe de Labores Administrativas al representante del Honorable Cabildo y a los representantes de los Tres Poderes de Gobierno. - Seguidamente el Presidente Municipal C. Silvestre Lemus Orozco, hace entrega del Primer Informe de Labores Administrativas a la primer Regidor C.P. Sofía Domínguez Hernández, seguidamente a la C. Lic. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora del Estado de Campeche; a la Dip. Abigail Gutiérrez Morales, Diputada por el XIII Distrito Electoral, en representación del Lic. Alejandro Gómez Casarín, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración de la Sexagésima Cuarta Legislatura; y a la Lic. María del Consuelo Sarrión Reyes, Titular del Juzgado Auxiliar Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Tercer Distrito Judicial, en representación de la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

DECIMO PUNTO. - Proyección Audiovisual. - Seguidamente el Maestro de ceremonias hace la invitación para ver un audiovisual sobre las principales acciones realizadas durante el periodo que se informa dentro de la actual Administración Municipal 2021 - 2024.

DECIMO PRIMER PUNTO. - Mensaje del C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente Municipal de Escárcega. - Acto Seguido el Presidente Municipal en uso de la palabra manifiesta que en cumplimiento al Artículo 69 fracción XXI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, hago entrega el día de hoy, al H. Cabildo del Municipio de Escárcega, el informe correspondiente al estado que guarda la Administración pública Municipal;
Muy buenas tardes.

Gobernar con la conciencia tranquila es la garantía de hacer las cosas bien.

Como ciudadano, como padre de familia, siempre soñé con la oportunidad de estar al frente de la administración de mi querido Escárcega y gracias a la decisión del pueblo, hoy tengo este grandioso privilegio.

Fueron años de lucha, construyendo puentes de entendimiento con la sociedad. Y hoy, ese sueño es la esperanza que tenemos para tener un mejor municipio, para construir en unidad, sin distraernos.

Escárcega es un mosaico cultural. Hay diversas formas de pensar y de ver las cosas. Por esa razón, quien gobierne, no podrá nunca dejar satisfechos a todos.

Siempre existe el pensamiento opuesto y como consecuencia, recibimos críticas, a veces muy agrias, sobre nuestro desempeño. Hemos sido respetuosos y lo seguiremos siendo de la libertad de expresión, aunque hay opiniones que van más allá del ámbito público, incurriendo en el agravio y la ofensa.

Ante esas críticas siempre responderemos con trabajo y más trabajo. Nuestro fuerte no es el enfrentamiento que provoca división, porque un pueblo dividido, nunca avanza.

El compromiso con Escárcega es muy serio. Por eso, nos interesa concentrarnos en buscar lo mejor para nuestra ciudad y para nuestras comunidades rurales.

No tenemos tiempo para distraernos ante la agresión, nosotros vamos aprovechando cada hora, cada día, para avanzar y así hemos trabajado este primer año y así seguiremos trabajando en los dos restantes.

Como presidente municipal hice un compromiso, con firmeza, con verdad. Y lo estoy cumpliendo.

En esta administración seguiremos con paso sólido, consistente y sin engaños. No buscamos los aplausos, lo que queremos es lograr lo más apremiante.

En este sentido, sabemos que contamos con la mano amiga de una mujer incansable que está pendiente y conoce de cerca a nuestro pueblo y sus necesidades. Desde luego me refiero a nuestra amiga la gobernadora Layda Sansores San Román. ¡Muchas gracias señora Gobernadora!

Con el corazón en las manos, agradezco la presencia de mi madre Audelia Orozco Martínez, muchas gracias mamá, tu guía durante toda mi vida ha sido fundamental.

Sé que mi padre Natividad Lemus Ibarra, desde el lugar donde se encuentre, está orgulloso, porque junto contigo, formaron hombres y mujeres de bien, siempre con el ejemplo del trabajo decente para ganarnos la vida de manera honesta.

Muchas gracias también a una gran mujer, una guerrera incansable, que amorosa siempre está a mi lado en las buenas y en las malas. Siempre con fortaleza, con palabras de aliento y esperanza. Hoy públicamente dejo constancia de mi agradecimiento a mi amada esposa. Muchas gracias Alejandra.

A mis hijos, que son gente de trabajo, les agradezco su esfuerzo por ser mejores y a mis hermanos por el respaldo y apoyo.

Hoy concluimos el primer año de gobierno. He informado sobre los logros, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo.

Mantengo firme mi deber de cumplir a Escárcega. Sé que cuento con un equipo de trabajo comprometido. Los invito, a que redoblemos esfuerzo, que multipliquen su voluntad. Ya que no tenemos tiempo que perder.

Escárcega nos necesita serenos, eficientes, responsables y dedicados. Agradezco al cuerpo de regidores amigos compañeros de trabajo, con los cuales hemos tomado los mejores acuerdos en beneficio de Escárcega.

Así mismo agradezco la presencia de los alcaldes, el Secretario de Gobierno Anibal Ostoa, a los expresidentes municipales, a los exdiputados y amigos que nos acompañan.

Es ahora y no mañana. Es el momento de seguir cumpliendo y hacer realidad el sueño de todos los Escárceguenses, de vivir en un municipio mucho mejor.

¡Que nada ni nadie frene nuestra marcha hacia el progreso!

¡Sigamos adelante!

¡Que viva Escárcega!

¡Que viva Campeche!


¡Muchas gracias!


DECIMO SEGUNDO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, da por


clausurada la Sesión Solemne de Cabildo, siendo las Catorce horas con treinta y ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.

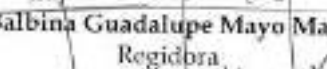
DECIMO TERCER PUNTO. - Entonación del Himno Campechano. - Seguidamente en posición de firmas se invita a los presentes a entonar las notas del Himno Campechano.

El Honorable Ayuntamiento de Escárcega, agradece su amable presencia a este solemne acto.



C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

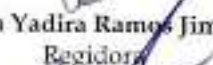

CP. Sofia Dominguez Hernandez
Regidora


Lic. Roberto Esau Gamboa Magaña
Regidor



Lic. Balbina Guadalupe Mayo Martinez
Regidora



MBA. Brian Daniel Gonzalez Delgado
Regidor



Br. Lourdes Thaily Sala Gomez
Regidora


Br. Ena Yadira Ramos Jimenez
Regidora


C. Edgar Julian Torres Cuevas
Regidor


Ing. Susana Arciga Suarez
Regidora


LAE. Carlos Alberto Fernandez Trujillo
Síndico de Hacienda


C. Agueda del Carmen Dominguez Garcia
Síndico de Asuntos Juridicos


Lic. Bélgica del Carmen Frago Rodríguez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesion ordinaria de cabildo
28 de septiembre de 2022.
BCFR/moc